



TABLA DE ANTECEDENTES

ORDENANZA X – N.º 5

(Antes Ordenanza 31/97)

Artículo del Texto Definitivo	Fuente
Art. 1	Texto actualizado.
Art. 2	De forma.

Observaciones:

- 1- Se aplicaron las reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual.
- 2- En el Artículo 1 donde decía declárase se dice “se declara” a fin de guardar observancia con las disposiciones de las reglas generales del lenguaje y la técnica legislativa actual, en relación con la preferencia de la escritura de los verbos en tiempo presente indicativo.
- 3- En el Artículo 1 donde decía adhiérase se dice “se adhiere” a fin de guardar observancia con las disposiciones de las reglas generales del lenguaje y la técnica legislativa actual, en relación con la preferencia de la escritura de los verbos en tiempo presente indicativo.
- 4- En el Artículo 1 donde dice, “y a los proyectos indicados en el Anexo listados proyectos a ejecutar” se suprime por ser dicho anexo de objeto cumplido.
- 5- En el Artículo 2 que es de forma y su función práctica es la de ser el punto final de la Ordenanza por lo que se pierde su razón de ser una vez que la Ordenanza es sancionada por el Poder Legislativo Municipal y comunicado al Departamento Municipal, se siguió el criterio del Digesto Provincial por lo que se consignó de la siguiente manera: “Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal”.